



Los servicios locales de empleo, en [redtrabaj@](#)

Un convenio entre la FEMP y el Servicio Público de Empleo Estatal permite a las Entidades Locales compartir el uso de esta herramienta

Madrid, 1 de marzo de 2010.- Las Entidades Locales participarán activamente en la nueva herramienta que el Gobierno ha puesto en marcha, a través de Internet, para la búsqueda de empleo y la creación de empresas. Un acuerdo entre la FEMP y el Servicio Público de Empleo Estatal permitirá incorporar los servicios locales de empleo a [redtrabaj@](#) y que los Ayuntamientos compartan el uso de este portal, junto con la Administración Central y las Comunidades Autónomas.

El convenio ha sido firmado en la sede de la FEMP por el Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, Francisco Javier Orduña, y la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal.

El acuerdo facilitará la extensión del uso de Internet en los servicios públicos para el empleo, la ampliación de las herramientas de búsqueda y la gestión directa de los servicios de empleo y desempleo y la complementación de los recursos de la Administración Central con los de la Administración Local.

[redtrabaj@](#) ha sido creado con la vocación de ser, más allá de una Web informativa, un portal interactivo donde los usuarios pueden establecer contacto con los órganos nacionales, autonómicos y locales con competencias en políticas de empleo e, incluso, donde tramitar las prestaciones por desempleo. Además, cuenta con gran variedad de vídeos y recursos multimedia, lo que permite a cualquier persona establecer una agenda o actualizar su currículum, y viene a reforzar los servicios de orientación y búsqueda de empleo.

Las competencias en materia de atención a los desempleados corresponden a las Comunidades Autónomas y el pago de prestaciones es responsabilidad del Servicio Público de Empleo Estatal. En muchos casos, las dos Administraciones comparten oficinas, aunque sus responsabilidades son diferentes.

Por ello, [redtrabaj@](#) facilita a los usuarios el acceso con la red correspondiente a su Comunidad Autónoma, y en función de las disponibilidades de la misma, la resolución de trámites. También se puede acceder a iniciativas innovadoras para la generación de empleo y el soporte a las personas emprendedoras promovidas desde los Ayuntamientos para favorecer el desarrollo local.

En el portal aparecen las Webs de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos con población superior a 10.000 habitantes que disponen de servicios de empleo, formación, autoempleo y promoción económica en Internet. La web es compatible y complementaria de



otras webs ya disponibles de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas; aparece en las cuatro lenguas oficiales del Estado, y tiene capacidad para atender a más de 20 millones de usuarios.